



Incidente armado en San Marcos, se reporta una persona fallecida y dos heridos

TVS Motor Company lanzó en Dubái su revolucionario modelo eléctrico premium, la TVS X



Últimas noticias

Una vela por cada víctima mortal tras ataque terrorista de Hamas contra Israel





Una vela por cada víctima mortal tras ataque terrorista de Hamas contra Israel

El dolor y la indignación compartida por los países amigos de Israel alrededor del mundo se ponen de manifiesto, tras el ataque violento realizado por el grupo terrorista Hamas contra familias y ciudadanos israelíes en la Franja de Gaza.

La embajada de Israel en Guatemala junto a la Comunidad Judía de Guatemala (CJG), realizaron un acto simbólico en honor a las 1,400 víctimas del brutal ataque.

Durante la actividad llena de nostalgia, también se pide por la liberación de 200 rehenes entre israelíes y de otros países.

El embajador de Israel para Guatemala y El Salvador, Yiftah Curiel ha estado compartiendo información acerca de las acciones de Israel tras el ataque, para proteger a sus ciudadanos y personas de otros países que permanecían en su nación.

Las familias de las víctimas secuestradas poco a poco van contando la historia de sus seres amados, acompañando una solicitud para conocer qué ha sucedido con sus familiares.

Los padres narran, cómo no han podido comunicarse con sus hijos que estaban en la zona del ataque.

O quizá algunos hijos que lograron huir, pero ahora desconocen el paradero de sus padres y piden información.



Compartimos la fotografía de Noya, una hermosa niña israelí de 12 años, con autismo.

Noya fue secuestrada por terroristas del Hamas que invadieron su casa, la secuestraron y la llevaron a Gaza.

Noya es una niña sensible, amable, cómica y una gran fan de Harry Potter.

Comparte su historia y ayúdanos a traerla de vuelta a casa.

Al igual que Noya, muchas niñas y adolescentes fueron secuestradas.

Ministerio de Ambiente inicia reuniones de Transición con el Gobierno entrante



En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se efectuó la primera reunión de transición con las autoridades del Gobierno entrante.

El delegado por el Gobierno electo es Igor de la Roca, quien sostuvo una reunión con el ministro del MARN, Gersón Barrios.



La primera reunión multisectorial de este proceso en el que se intercambia información estratégica entre ambos equipos de trabajo.

En este acercamiento se contó con la presencia de delegados de la Organización de los Estados Americanos quienes dan fe y legalidad a la continuidad del proceso de transición.

Los ministerios que ya han iniciado el proceso son MEM, MCD entre otros.

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Incidente armado en San Marcos, se reporta una persona fallecida y dos heridos

Con el propósito de liberar el bloqueo en el área fronteriza de Orizaba, en el municipio de Malacatán, San Marcos, un grupo de personas armadas enfrentó a los manifestantes que mantenían el bloqueo.

Lamentablemente, durante el hecho hubo disparos y se registró la muerte de una persona y dos más heridas. Preliminarmente, se informó que cuerpos de socorro trasladaron a tres heridos al hospital de la localidad.



Tras el hecho, pobladores incendiaron una radiopatrulla de la Policía Nacional Civil (PNC).



Luego del hecho, iniciaron pesquisas y capturas, la PNC logró la aprehensión de 11 presuntos responsables.

Las detenciones se registraron en la comunidad Agraria la Montaña del Municipio de Malacatan, como referencia destacamento Militar la Montaña San Marcos.



1. César Gudiel Ramírez Castillo, 33 años
2. Edi Gabriel González López, 34 años
3. Oscar David Tuiguila Chay, 41 años
4. Elber Jovany Escobar, 58 años
5. Jayro Edilberto Pérez Sánchez, 25 años
6. Raudel Roelí Miranda Acabal, 23 años
7. Eddy Marco Tulio Lima Carlos, 25 años
8. Marlon Alberto Hernández Ochoa, 29 años
9. Gerber Misael Soto Alvarado, 37 años
10. José Ricardo Alfonso Loza Mérida, 28 años
11. José Allán Pérez Leal, 61 años

Los capturados son los presuntos responsables de realizar disparos a un grupo de personas que manifestaban y bloqueaban la ruta CA2 en el Km .272, cruce Aldea Orizaba Malacatan. Se les incautaron 4 armas de fuego tipo pistola y 02 vehículos Tipo pickup



El Ministerio Público (MP), informó con relación al hecho que:

“La Fiscalía Municipal de Malacatán investiga los hechos ocurridos en el área fronteriza de Orizaba, municipio de Malacatán, producto del cual se registró una persona fallecida y dos heridos que fueron trasladados a un centro asistencial.

En seguimiento a estos hechos la Policía Nacional Civil, logró la captura de 11 personas quienes derivado del conflicto existente en la zona fueron trasladados al municipio de Pajapita, en donde con el apoyo de la Agencia Fiscal de la localidad se están procesando los indicios localizados, entre los cuales se encuentran diversas armas de fuego, asimismo se han recabado muestras balísticas con la finalidad de realizar los peritajes pertinentes”.





Ministerio Público solicitó la destitución del Ministro de Gobernación por “desobediencia e incumplimiento”

Con fundamento en los artículo 78 y 50 literal C de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la Fiscalía de

Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal del Ministerio Público (MP) solicitó ante la Corte de Constitucionalidad la destitución del ministro de Gobernación (MINGOB), David Napoleón Barrientos Girón.

Según el recurso presentado ante la CC, Barrientos Girón habría incurrido en “desobediencia e incumplimiento” a lo ordenado en el auto de fecha 16-03-2023 en el que otorgó amparo provisional al Procurador de Derechos Humanos (PDH), sí como por el incumplimiento por lo resuelto en fecha 11-10-2023, en la cual se declaró con con lugar la asistencia para la debida ejecución de la resolución de amparo provisional solicitada por la Fiscalía para tomar todas aquellas medidas necesarias a efecto de preservar el orden público y la coexistencia del derecho de manifestación con otros derechos que asisten a la población, en aras del mantenimiento del orden público.

El MP hace referencia, que “desde el 2 de octubre de 2023, un grupo de personas mediante bloqueos y acciones fuera de la ley han vedado el acceso al Edificio Gerona con medidas que atentan contra los derechos humanos de las niñas, niños y adultos víctimas del delito y el desarrollo de investigaciones, por lo que el Ministerio Público solicita que las autoridades responsables tomen las medidas correspondientes para garantizar la libre locomoción a nivel república, así como permitir el acceso y egreso de usuarios y personal al Edificio Gerona y todas las sedes del Ministerio Público a nivel nacional, y posibilitar así la averiguación de la verdad para a conocer en el momento procesal oportuno los resultados de las investigaciones al pueblo en Guatemala”.



El pasado 11 de octubre, la Corte de Constitucionalidad (CC), declaró con lugar la solicitud planteada al advertir que no todas las manifestaciones que se han realizado, han cumplido con lo dispuesto en el artículo 33 constitucional y los estándares internacionales. Y ordenó:

1. Asumir de forma INMEDIATA Y OPORTUNA, las acciones y medidas pertinentes para restituir a los guatemaltecos en el goce de la libre locomoción, el acceso a la salud y vida, seguridad, al ejercicio del trabajo, el comercio y la industria, así como garantizar los servicios esenciales como e transporte, el agua, el agua potable, la energía eléctrica y cualesquiera otros afectados, entre estos los derechos de los niños a la integridad, a la educación, y los otros reconocidos y garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala y la Convención sobre los Derechos del Niño, que también se ven afectados por las situaciones de abusos en el ejercicio de otros derechos.
2. COORDINAR E IMPLEMENTAR acciones tendientes a GARANTIZAR que los guatemaltecos ejerciten con seguridad su derecho de manifestación, siempre que esta sea pacífica, pero también que se permita a los ciudadanos guatemaltecos realizar sus actividades diarias sin que resulten afectados por el ejercicio del derecho de manifestación o el abuso del mismo, debiendo velar por el libre tránsito de cuerpos de socorro y de las fuerza de seguridad, así como garantizar el funcionamiento de puertos, aeropuertos, aduanas, terminales de carga y descarga de mercancías.
3. Realizar toda acción necesaria para garantizar la seguridad de todos los habitantes del país, tomando en consideración que todo abuso del derecho de manifestación no resulta acorde con los fines que para el reconocimiento de ese derecho previó la Constitución. Debiendo iniciar las investigaciones pertinentes con el fin de responsabilizar a las personas que, en aprovechamiento del uso del derecho de manifestación pacífica, cometan actos delictivos contra propiedad pública o privada, o utilicen esos mecanismos para afectar y cometer ilícitos contra la población. Aunado a que, en caso de flagrante delito deben proceder de conformidad con la previsión del artículo 257 del Código Procesal Penal.
4. Utilizar la fuerza pública como última medida y sólo cuando sea absolutamente necesario y en casos excepcionales, es decir, cuando la manifestación no sea pacífica o haya indicios claros de amenaza inminente de violencia grave, pudiendo, para mantener el orden y la seguridad, dispersar la reunión cuando esta cause gran perturbación, como el bloqueo del tráfico.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



MINTRAB inicia proceso de transición con las autoridades del Gobierno entrante

En la oficina de transición habilitada en la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), se llevó a cabo la primera reunión de transición donde participaron: el Ministro de Trabajo, Rafael Rodríguez, viceministros y el delegado por el gobierno electo, Juan Gerardo Guerrero.



En esta reunión se efectuó un intercambio de información estratégica que contempla los avances en materia laboral, programas que brindan oportunidades a los guatemaltecos, entre otras. Para ambos equipos de trabajo estos acercamientos son vitales para efectuar un proceso ordenado, transparente y eficiente.



Ministerios facilitan proceso

Desde el pasado 10 de octubre iniciaron estas reuniones siendo el Ministerio de Cultura y Deportes la primera cartera en facilitar las mesas de trabajo, también el Ministerio de Energía y Minas, así como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya han desarrollado sus reuniones.

Embajada de Guatemala en Israel continúa auxiliando a guatemaltecos



Para atender la emergencia que se vive en Israel, la Embajada de Guatemala en Israel, gestionó el 15 de octubre la repatriación consular asistida de cuatro connacionales hacia Guatemala, en un vuelo humanitario coordinado por la Embajada de Ecuador en Israel.

Con el objetivo de asistir a las personas afectadas, el personal diplomático de la Embajada estuvo en constante comunicación para brindarles el apoyo correspondiente, así como todos los detalles de las operaciones logísticas del vuelo. El grupo estuvo conformado por dos personas que se encontraban prestando servicio de voluntariado, así como dos estudiantes universitarias.

El vuelo tipo charter que transportó a los guatemaltecos salió hoy del Aeropuerto Internacional Ben Gurión, en Tel Aviv, con destino a la ciudad de Quito, Ecuador. Los connacionales transitarán en ese país y posteriormente se trasladarán hacia Guatemala.

Asimismo, funcionarios de la Embajada de Guatemala en Ecuador se encuentran en coordinación con el Viceministerio de Movilidad Humana de la Cancillería ecuatoriana y han confirmado que el vuelo llegará a Quito el 16 de octubre. Serán recibidos por el equipo de esa misión diplomática, quienes brindarán de su apoyo para las gestiones de transporte y alojamiento.

La Embajada de Guatemala en Israel agradece el valioso gesto humanitario de la embajadora de Ecuador en Israel, María Concepción Barahona, junto a su equipo, conformado por el ministro consejero Nelson Torres Zapata, el encargado de las funciones consulares Bernardo Burgos González, la Agregaduría Militar de Ecuador, el coronel Santiago Galarza y el suboficial William Xavier Ochoa.

Es oportuno mencionar que la Embajada de Guatemala en Israel, continúa efectuando esfuerzos y atendiendo las solicitudes de los guatemaltecos que han requerido de asistencia y que están pendiente de retornar a su país de origen, debido a las restricciones locales, distancia y disponibilidad de vuelos.





**VS Motor
Company lanzó en
Dubái su
revolucionario
modelo eléctrico
premium, la TVS X**

Construida en torno a una filosofía de "el conductor es lo primero", la TVS X ha sido desarrollada desde cero para ofrecer un rendimiento líder en su clase: 0 a 40 km/h en 2,6 segundos y una velocidad máxima sostenida de 105 km/h.

En línea con su compromiso de ofrecer soluciones de movilidad sostenible a nivel mundial, TVS Motor Company, el reputado fabricante de vehículos de dos y tres ruedas, con más de 110 años en la industria, lanzó recientemente la tan esperada TVS X, su vehículo eléctrico crossover insignia con una serie de atributos pioneros en la industria.

TVS hace parte del selecto grupo de los 5 fabricantes de motos más grandes del mundo y es una organización revolucionaria y que está a la vanguardia, siempre en busca de la innovación constante para brindarle a sus clientes motocicletas cada vez mejores.



Alineados con esa visión, lanzan esta máquina revolucionaria y establecen un nuevo punto de referencia en la industria mundial de la movilidad eléctrica con su impresionante diseño, rendimiento inigualable y características tecnológicas de vanguardia, creando una nueva categoría en el segmento de la movilidad eléctrica. Como líder en soluciones de movilidad sostenible, TVS Motor Company tiene como objetivo

transformar el segmento de vehículos eléctricos y reafirmar su compromiso con un futuro más sostenible y limpio.

Como resultado de su compromiso por la calidad y la atención a sus clientes, la empresa cuenta con múltiples distinciones entre las cuales destaca, entre otros, el famoso Premio Deming, el cual reconoce a las organizaciones que realizan contribuciones significativas al campo de la Gestión de la Calidad, siendo la única ensambladora de motocicletas en el mundo en recibir este reconocimiento. Así mismo, el año 2022, fue uno de grandes éxitos para la marca siendo merecedora del premio a la motocicleta del año en India, con la TVS Raider 125 c.c. Dicho premio es el galardón más prestigioso que una motocicleta puede ganar en el mercado indio. Sin mencionar que a menudo también se la conoce como el Oscar de las motocicletas indias.

TVS X, diseño, rendimiento y tecnología:

Diseñada, desarrollada y fabricada en la India, la TVS X incorpora un potente motor eléctrico y una avanzada tecnología de baterías. Esta máquina no sólo promete una aceleración emocionante, sino también una autonomía impresionante, garantizando la comodidad y el confort, lo que la convierte en una solución de movilidad eléctrica sofisticada y sin emisiones. Esta motocicleta insignia de la casa TVS Motor no sólo presenta un impresionante rendimiento, sino también una serie de características de seguridad únicas en su y que la definen como un producto limpio, intuitivo y tecnológico.

La nueva TVS X, con su combinación perfecta de diseño, rendimiento y tecnología, viene a posicionarse como líder en el segmento de vehículos eléctricos premium. Al apuntar al segmento joven y tecnológicamente avanzado, TVS Motor Company refuerza su compromiso con la movilidad sostenible y lidera el cambio hacia una movilidad más limpia y eficiente. La TVS X no es solo una moto eléctrica, es una experiencia revolucionaria en dos ruedas. La combinación de características de última generación, junto con un diseño futurista y una tecnología intuitiva, la hace destacar en un mercado de rápido crecimiento y múltiples opciones de vehículos eléctricos.

Con el lanzamiento de TVS X, la compañía no solo establece un nuevo estándar en la industria de vehículos eléctricos, sino que también muestra al mundo su visión del futuro de la movilidad. Una visión que está definida por la innovación, el compromiso con la sostenibilidad y la pasión por brindar experiencias excepcionales a sus clientes.

La TVS X estará recorriendo las calles de Guatemala y El Salvador en el 2024, así que estén atentos a las redes sociales de TVS Guatemala para más información.